

**Murcia**Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

**EL Liberal**

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

**EDICIÓN DE LA MAÑANA****AL LIBERAL DE MURCIA**EL PRECIO DE MAYOR REGALO  
EN TODA LA CAPITAL  
Y EL DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOGACINCO EDICIONES DIARIAS  
MURCIA - CARTAGENA - ALICANTE - LORCA

Teléfono. Número 81

**La administración provincial**

Defender lo indefendible

La administración provincial, es la cuestión batallona, la eterna cuestión que nos presenta ante los ojos de propios y extraños como el pueblo más atrasado, más inculto, más impotente para administrar sus intereses.

Y esta triste verdad, harto demostrada por la experiencia de muchos años, aun hay quien la desentiende, se preste de defender intereses políticos que anteponen a los positivos y morales de una sana administración.

No; nuestra independencia política nos hace ver las cosas con aquella fraternidad que es punto principalísimo de partida para juzgar con toda imparcialidad y con sano juicio.

No vamos a recordar los desastres ocurridos, hechos públicos en miles de ocasiones por la prensa local, —cuando no han traspasado los límites de la localidad para ponernos en ridículo ante España entera—en la última década en que una sola política impera en la Diputación. Nos vamos a limitar a la actualidad, a la triste actualidad que nos dan esos pobres seres doblemente desgraciados que se hallan recluidos en las casas de la Beneficencia oficial y que no tienen, ahora, en pleno invierno, ni colchones donde acostarse, ni mantas con que cubrir sus estériles cuerpos.

Que se haya tenido que recurrir a la caridad particular para cubrir esa necesidad, dice muy mal, no solo en favor de los gobernantes de la Diputación, sino también en favor de esas Juntas auxiliares que fueron nombradas pomposamente como panacea que había de curar toda clase de males y dolencias de las que afligen a los pobres asilados.

Entendemos nosotros, como entendía Murcia, que para recurrir a la caridad particular, a última hora, no eran necesarias tales Juntas. Esto está al alcance de cualquiera que, al enterarse, llame a las puertas de la inagotable caridad murciana.

No valía la pena de anteponer las Juntas a los deberes que corresponden a los diputados.

Esas Juntas, de no poder cumplir su cometido con toda la garantía que merece su altruista misión, sus continuas fluctuaciones y su caritativo afán, debieron haber presentado sus dimisiones. Así se ahorrarían de salir envueltas en la ola fática que arrastra a su concepto de las que afilan a la administración provincial.

Es muy humano y muy caritativo el socorrer al desvalido; pero, en este caso, esos cientos de pesetas, aparte la finalidad bonaria y necesaria inmediata, causa un doble y transversal perjuicio.

Primero, que se restan a una impresión necesaria de caridad a los demás desvalidos, a los que la ley no les presta su apoyo, ni les ha llegado a garantizar su alimentación, su vestido, todas sus atenciones, como a los que están bajo el amparo de la Diputación; a los mendigos callejeros y a la infancia necesitada de protección, que escorre la caridad particular.

Segundo, que esas pesetas sacadas a la caridad particular, sirven para tranquilizar la conciencia del círculo que no la ha tenido para ingresar lo que le corresponde por contingencia a las Arcas provinciales, que es precisamente el dinero que pertenece a los de la Beneficencia provincial.

De modo que, bien mirade, ese dinero viene a llenar el hueco que dejó la inmortalidad político-administrativa imperante.

No necesitan los asilados oficiales, no deben necesitar esas limosnas. Lo que necesitan es otra clase de limosnas, la limosna de la justicia.

Una vez de esas 100, de esas 300... pesetas de donativos de políticos, de autoridades, de personas influyentes, lo que necesitan los asilados es que apliquen esas mismas personas sus influencias en hacer que impere la

justicia y que se lleven adelante los procedimientos de apremio contra alcaldes y concejales que no cumplen con sus deberes para con la Diputación.

Es muy humanitario, repetimos, muy caritativo, el socorrer la necesidad; pero, también resulta muy cómodo el procedimiento, cuando los que se socorren tienen lo suyo, lo que les da la ley, que no se cumple para no molestar al cacique y seguir haciendo política.

De donde resulta que esas Juntas, con la mejor intención, favorecen el esquismo acudiendo a la caridad particular.

El papel, pues, es poco airoso. Pueden considerarse fracasadas, puesto que, con toda su ponposidad, se dieron al caso tristísimo de que los demandantes se encuentren sin cama y sin abrigo en pleno invierno.

¿Para qué sirven las Juntas?

**Sobre la sentencia****Don Marcelino Pedregal**

El eminente jurisconsulto ovicense, maestro de maestros, D. Marcelino P. Pedregal, nos dice lo siguiente:

«El daño moral en cuestión de actualidad muy debatida, especialmente por los jurisconsultos italiani. Los que se oponen a la indemnización hacen, entre otros, dos argumentos de gran fuerza.

La raza latina, dicen, es refractaria a que su honor sea justificado como una mercancía. En efecto; para el carácter español, tan puntilloso, resulta repugnante semejante compensación, y es natural que la señorita Musso, obedeciendo a ese sentimiento repulsivo, no quiera lucrarse con la indemnización que la sentencia le concede. Hace bien; ese dinero, como rescate del honor, es despreciable.

El segundo argumento es que pude contribuir al relajamiento moral de la sociedad, al relajamiento moral de la administración, al relajamiento moral de la justicia.

Bajo el aspecto legal, la sentencia es una lamentable equivocación. La Ley de Partida, en más horas desenterrada, ni como precedente pude invocarse, pues no se propuso indemnizar, sino castigar, con «vienda de pecho de diario».

Sélo un artículo del Código civil—1.968—se refiere a la responsabilidad civil por injuria o calumnia. Pero esta disposición, atinente a la prescripción, aparece un tanto dilatada, pues requiere otra en que se determine cuándo y en qué forma proceder la indemnización, porque no todas las injurias revisten la misma gravedad ni dejan rastro en el concepto moral de los injuriados.

Don Secundino de la Torre

Otro ilustre jurisconsulto de Oviedo, don Secundino de la Torre, nos dice:

Lo que levantó más vivas protestas en la opinión pública ha sido la cuantía de la indemnización. Acerca de este punto, la sentencia de la Audiencia se funda en que los demandados no tuvieron de exceder el importe de la indemnización, si han pretendido su rebaja. Pues bien; en primer lugar, no era indispensable que EL LIBERAL, en su contestación, se ocupase de este extremo, desde el momento en que había sido conocido, por otros motivos, la obligación de indemnizar. Además, al negar que las ofensas al honor pudieran originar una responsabilidad pecuniaria, implícitamente negó la existencia de los perjuicios. La ley que regula el procedimiento civil, obliga a los litigantes a confesar o negar llanamente los hechos que les perjudiquen de los articulados por la parte contraria y establece que el silencio o las respuestas evasivas «pedrá» estimarse en la sentencia como confesión de los que se refieren. Queda, pues, al criterio judicial en cada caso la apreciación de si la confesión tácita o presunta que se deduce del silencio, atendidas todas las circunstancias y lo demás que resulta de los artículos, constituye la prueba necesaria para poder fallar conforme a la de-

manda. En el caso actual, teniendo en cuenta las excepciones opuestas por EL LIBERAL, parece indudable que su silencio acerca de la cuantía de la indemnización no debió racionalmente estimarse como suficiente para tener por reconocido este hecho de la demanda y relevan de prueba al actor.

En cuanto al fallo del Tribunal Supremo, no cabe argüir que la aprobación de las pruebas es materia extranjera a su competencia. No hubo pruebas de ningún género, y, por consiguiente, la Audiencia no cometió error de Derecho al apreciarlas. El error consistió en haber estimado el silencio de EL LIBERAL como prueba suficiente de la cuantía de los perjuicios, y este error pudo haber sido corregido en casación.

Los hechos subsiguientes confirmaron que se padeció una equivocación. Por una parte, se está viendo que el fallo del Supremo sirve de suficiente y estimulo para reclamaciones exageradas de igual fadole: Y de otro lado, la renuncia a la indemnización no era necesaria, y que los mismos interesados la consideraron como medio inadecuado para la reparación de las ofensas al honor.

**D. Ángel María Camacho**

El señor Camacho, honra del Feroz sevillano, opina del siguiente modo:

Entre los múltiples aspectos que ofrece para el debate la sentencia de que se trata, debemos fijarnos en que a pesar de la confusión que se establece al definir los distintos géneros de daños y perjuicios, concluye por reconocer que el daño moral, o sea la ofensa al «simple honor en sí», no es apreciable, de acuerdo con la doctrina legal establecida por el mismo Tribunal Supremo, aceptando además como «indudable» que la honra y el decoro personal son cosas que están por encima del comercio humano.

Por ello se fija en los daños materiales y sociales, que son sus «cerioras naturales y lógicas», agregando que esos daños materiales privan siempre al ofendido «de bienes de un orden temporal», que son, sin duda, los que se estiman prudencialmente apreciados en la cantidad fija para indemnización.

Partiendo de ese supuesto, notamos que la indemnización se otorga sin haber justificado la existencia real de los perjuicios, como exige una copiosísima jurisprudencia del mismo Tribunal y explica la sentencia de 7 de Febrero de 1905; y además incurre en la falta de lógica de estimar que «nadie» más que al tribunal sentenciador corresponde «fijar» el importe prudencial de esos daños, cuando acaba de decir que «sólo» quien pierde la honra puede sancionarla en todo su «valor», citando, por último, una ley, tradicional pero derogada, sin cumplir con los requisitos que exige para valorar «derechamente» la ofensa.

La verdad es que esos supuestos daños materiales no pueden justificarse, porque no han llegado a tener existencia rural; pero el Tribunal Supremo quiere «preverlos», y se anticipa a indemnizar los que todavía no se han originado, y es posible que no se originen, sin fijarse en que, aunque todos estimamos preferible prevenir que castigar, no son los tribunales de justicia los llamados a «prever» los daños, sino a «repararlos», interpretando las leyes «víctimas» y la doctrina establecida.

La «Gaceta»

(POR TELEGRAMA)

Lo que publica

Madrid 22 (3 t.)

Entre otras cosas, contiene lo siguiente:

Trabajos de investigación científica y ampliación de estudios organizados para el curso de 1912 y 1913.

**La sustitución de los Consumos**

(POR TELEGRAMA)

El proyecto

Madrid 22 (3 t.)

El Gobierno considera de absoluta necesidad que se apruebe también ahora el proyecto sustitutivo de los Consumos, porque de otra suerte habría de suprimirse a primeros de Enero los Consumos en los capitales

o cobrar el impuesto infringiendo la ley del once de Junio del año pasado.

Los conservadores en el Senado están resueltos a oponerse por todos los medios reglamentarios a la recaudación total del año corriente que excederá a los pagos en 16.077 millones de pesetas.

**Los liberales satisfechos**

(POR TELEGRAMA)

Contra los conservadores

Madrid 22 (2 t.)

Los liberales se encuentran satisfechos del debate de ayer en el Congreso, evidenciando que todas las izquierdas protestan contra la supuesta venida de los conservadores, por considerarla peligrosa para la tranquilidad pública.

También se demostró en la mayoría que no existe división que pueda justificar cambio de partido.

**LAS CLASES PASIVAS**

(POR TELEGRAMA)

Revista personal

Madrid 22 (3 t.)

La revista de las clases pasivas en Enero se verificará con mayor rigor.

Se ha dispuesto que todos los pasivos acuden a ella y justifiquen su edad debidamente y no por medio de cédula personal.

**CARTAGENA**

Informado favorablemente por la jefatura de Obras públicas se ha devuelto a esta Alcaldía el expediente iniciado por don Pedro Luengo sobre el cruce de la carretera de La Unión a San Ginés y el de don Francisco García sobre construcción de un embalse en la playa de la Caleta.

— Se anuncia para el próximo día 27 en la administración principal de la aduana de esta ciudad la venta en pública subasta de varios artículos de primera necesidad.

— El día primero de Enero se inaugura en el cuartel del regimiento de España las clases de la escuela militar creada recientemente para los individuos menores de veintiún años de edad que quisieran acogerse a los beneficios de la real orden de 27 de Septiembre último.

— Marchó a Palma de Mallorca el capitán de Infantería de Marina don Ramón Rodríguez Delgado.

— La Alcaldía de Cartagena ha fijado el siguiente edicto haciendo saber que en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 13 del actual, se inserta la circular del gobernador civil de la provincia, cuyo contenido es el siguiente:

«Por real orden de 27 de Septiembre último, se crean las Escuelas militares dependientes del Estado para difundir la instrucción preparatoria militar entre los mozos que voluntariamente lo deseen, según previene el artículo 264 de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Creemos que siendo nuestras quejas altamente justificadas, la primera autoridad no desatenderá esta petición, y nuestros deseos de ver las calles limpias, o por lo menos transitables, será na hecho.

Para toda publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la AGENCIA HAVAS, 3 Place de la Bourse, París, y Puerta del Sol, 6, Madrid, y a todas las sucursales en el extranjero de esta Agencia.

Las vacaciones

(POR TELEGRAMA)

En las Cámaras

Madrid 22 (3 t.)

Definitivamente las sesiones se suspenderán esta semana.

En el Senado se aprobará el Tratado con Francia y en el Congreso se dedicarán a los dictámenes de la comisión mixta, a la interpelación de Amadeo y a la sesión secreta para aprobar el presupuesto de la Cámara.

**LOS DE CORREOS**

(POR TELEGRAMA)

Banquete

Madrid 22 (2 t.)

En el Hotel Palace ha celebrado un banquete el personal de la Cartería central de correos en conmemoración del aniversario de la publicación del reglamento orgánico de las carteleras de España.

Asistieron más de 500 comensales.

Presidían el director general, don Bernardo Segaste; Franco Redríguez, Sanz Escartín, el marqués de Portago y Octavio.

Asistió la prensa profesional.

Adhirieron Maura, Ciervos, el Marqués de Lerma, el duque de Bivena, Martí Rosales y otros muchos.

Pronunciaron discursos el conde de Peñafiel, Sanz Escartín, Franco

**Murcia**

Rédaccion, Oficinas y Talleres

L. CRÉDITO PÚBLICO, 3

Número suelto 5 céntimos

**D.ª Antonia Ayala Aycardo**

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

F. I. F.

Sus affligidos hijos D.ª Adela, D. Antonio, D.ª Pura y D. Enrique Lopez Ayala, hermana, hermanas políticas, hijos políticos y demás parientes;

Participan a sus numerosos amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, y les ruegan encienden su alma a Dios y asistir a su funeral y entierro que tendrá lugar en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, el primero esta mañana a las nueve, y el segundo a las tres y media de la tarde, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 23 de Diciembre de 1912.

No se reparten esquelas.—Casa Mortuaria: Plaza de Cachachos, 16, pral.—El duelo se desvive en las Agustinas.

Rodríguez, Fortsgo, Zancada y Ortuño.

# DIARIO DE MURCIA

HA LLOVIDO BIEN

Tanifí mucha gana de poder escribir esas palabras, así, concertadas en una fiesta regocijadora.

Ha llovido bien y en todas las formas. Desde la lluviosa menuda, que parece nieve, hasta el aguacero que caía los paraguas, y en no ambiente saturado de vapor, nubes que es tan bueno como la lluvia, para los sombrados y para los árboles.

Este llovido de todo el día retrajo ayer a la gente de las calles y pasos, refugiándose los del descanso doméstico, en sus casas y tantos.

En la población no ocurrió nada de particular.

Se acabaron de vender los décimos y las papeletas de la lotería nacional y de la rifa de Gijón. Esta última ha debido hacer negocio, por haber venido a cumplir la falta de papeletas de la nacional.

Todos estamos, con nuestros nubos guardados, esperando el sorteo de hoy, con grandes ilusiones y muchas esperanzas; hasta esta noche en que la triunfal realidad nos desengaño. Pero ¡quien sabe!

## PARA LOS POBRES DEL MÁGICO MÓDICO

Donativos recibidos ayer:

Don José Rubio González, 5 pesetas.

Don Luis Seiquer, 5.

Don Vicente Pérez Callejas, 5.

En un sobre de valores declarados 100 pesetas, con la siguiente carta: Señor don José Martínez Tornel: Me señañó: Acudiendo a su muy luctuoso llamamiento en favor de los desventurados dementes de ese Magistral provincial, experimento una verdadera satisfacción al remitir a usted las adjuntas 100 pesetas con destino a tan buena obra de caridad.—Un caragenero.

Cinco papeletas de la lotería de hoy, de a peseta, del número 24.121. En uno de los cuales se dice: «Si estos números fuesen premiados, destinarán su importe a ropas para el Magistral provincial, experimento una verdadera satisfacción al remitir a usted las adjuntas 100 pesetas con destino a tan buena obra de caridad.—Un caragenero.

Estas papeletas proceden del Palmar, de la Tienda-Asilo de la Purísima Concepción.

J. M. Tornel.

## Los siete novias de Pablito

(CUENTO)

Pablito entró en el café donde solía reunirse con una «peña» de amigos, saludó a todos familiarmente, pidió cervaza y se acordó en el diván. Luego, como respondiendo a la muda interrogación de sus camaradas, que siempre esperaban de él las novedades del día, dijeron:

—Una noticia? —Guardáis una noticia? Pueda allá va una, sensacional. —Ques ya no me case!

—Que no te cases—preguntaron, verdaderamente sorprendidos.

—Una proporción tan soberana...

—Pablito—llamábano así, por rutina, todos sus amigos—pero ya andaba rondando la cuarentena—, les había dado, días antes, noticia de la boda con uno de esos resuelta y convencida finbo unos momentos de bula, un solterón empoderado, enemigo sistemático del matrimonio, comprometió a Pablito a que aquella noche pagase el gasto de todos, en celebración—decía—de haber estado a dos pasos del abismo donde la libertad tiene su sepultura y haber escapado ileso del peligro. Un viejo, de rostro bendecido y ojos brillantes, el descanso de la tertulia, sonriendo levemente, preguntó:

—Cuántas novias has tenido, Pablito?

—Siete. Como los niños de Ecija y los sabios de Grecia antigua.

—Y los pecados capitales—agregó un chusco.

—Tú siempre inconstante y volandero, jajá ciertas pobrecillas has engañado?

—A ninguna—repuso Pablito, adoptando el gesto más severo que pudo.

—Si lo que a mí me pasa, no le pasa a nadie. Siete novias ha tenido, ni una más ni una menos, y con todas ha habido un momento en que ha estado a punto de casarse. Si, si; no os ríais. Nada de amores fáciles ni mucho menos de intimidades ilícitas. A las siete las ha querido con ánimo de que cada una llegase a ser la compañera de mi vida.

—Pero tú confías soltero.

—Seguiré buscando, porque soy un idealista del matrimonio, estoy perfecto del hombre. No es culpa mía si no he dado aún con mi media naranja. Os contaré, en cuatro palabras, todos mis amores.

—Pese, otro bocón!

Pablito repartió cigarrillos y empezó así:

—Mi primera novia fué Amparito, la hija de mi tío Encarnación. Era la prima o la amiga a quien todos conocemos en la infancia; la que despierta en nosotros por primera vez un sentimiento extraño, y a veces también el primer deseo. Nos queríamos mucho, con ingenuo amor de colegiales, decidímos ser novios el día que la hizo la comunión y yo aprobé el

segundo de bachillerato. Yo tenía trece años y ella once. Seguimos viéndonos constantemente y hasta hicimos proyectos para el porvenir. Pero aquello fué un juego de niños, y cuando fuimos mayores, insensiblemente nos ibamos apartando...; aquella grata intimidad desapareció; ya no nos dejaban estar siempre juntos; cuando yo ingresé en la Facultad, mi prima me parecía una chiquilla comparada conmigo, y ella le gustaba mucho un teniente, y asimismo, años más tarde, casándose con él. Yo,

en el fondo, soy un romántico y un sentimental, y todavía conservo un dulce recuerdo de aquella niña tan bonita, con sus largos cabelllos dorados y sus grandes ojos azules... Babil habráme casado con ella... Ahora está en Melilla, con su marido, que es coroneel... ¡Oh, mi primer amor!

Le dueña de la casa de huéspedes en que vivía yo por entonces tenía una hija extraordinariamente simpática. No era una belleza; pero tenía buena figura y sabía sonreír de un modo delicioso. Y, sobre todo, no he visto criatura más apta para los quehaceres domésticos; la costura, la cocina, la limpieza, el fregado, el servicio a la mesa, todo lo hacía con una prontitud, un primor y una perfección que eran el encanto de los huéspedes.

—He ahí lo que me conviene—me dijo—. Esta muchacha—se llamaba Paulina—reunía las condiciones necesarias para el matrimonio. Es una mujer de su casa. Y nos pusimos en relaciones, que duraron sólo unos cuantos meses.

—¿Por qué renististe?—dijo el señor viejo.

—Perque no pedía ocurrir otra cosa. Fue una equivocación lamentable la que padecí. Paulina era buena y lista; pero había entre nosotros una fosa imposible de salvar: la diferencia de educación. La madre, mi prima, era viuda de un sargento de la benemérita, y ella continuaba siendo tediada de la guardia civil; era una mujer tosca, de buen fondo, pero de maneras ordinarias; la muchacha no había podido, a pesar de su natural avispado, sujetarse a estas influencias, reveladas en sus gestos, en sus ademanes y en su vocabulario, y ya tez, casándose con ella, estar en ridiculo muchas veces. Nos dijimos adiós, y me mudé de casa.

Había en ella unos cuantos estudiantes juerguistas, gente de buen humor, que siempre tenían empeñadas las ropas y los libros, y cada vez que uno de ellos recibía del pueblo la mensualidad, se festejaba en la noche de jurana. Yo me asocié cierta vez a ellos, y entonces conocí a una mujer que ejerció profunda influencia en mi vida. Se hacia llamar Estrella, y era de una belleza verdaderamente estatutaria. Era, en realidad, una víctima del vicio de los hombres; la eterna historia de seducción y abandono; pero, en aquel caso, perfectamente auténtica. Yo acababa de leer «La dama de las camilas» y «Resurrección», y comparaba a Estrella con Margarita y con la Madre. Me sentí redentor y quise salvar de la abyección en que vivía a aquella desgraciada criatura, tan buena, tan resguardada, de un corazón tan levitado y generoso, capaz de todos los sacrificios y todas las abnegaciones...

—Pero.. tuviste miedo.

—Si, la verdad; miedo al mundo, a los que dirían de mí, a que me llamasen mujadero, quijote y una peor desgracia. Pudo más esa preocupación que el efecto que Estrella me inspiraba, y la hice sufrir un cruel desengaño, porque ella sola soñaba con rehabilitarse y hacer conmigo una vida honrada...

—Como con las seis anteriores; ya os advertí que todas han sido novias formales... Pues me ha ocurrido... que Adelaida es inmenamente rica.

—Vaya un defecto!

—Para mí lo es tan grande, que he bastado para descomponer al caprichoso porvenir que me deparaba la fortuna; pero no me arrepiento de mi decisión. Mejor quiso vivir solo y humilde, que andar en la opulencia con el sobresalto de que, a la más ligera disputa conyugal, mi mujer me eche en cara que yo era un peligroso que fuiela quien creó el bienestar que nos fodes. Será una rareza más... ¿Qué queréis? Yo os dije que en el fondo soy un romántico.

—Dabas dedicarte al juego, Pablito, ya que tenías tan mala suerte con los amores.

—Yo creí todo lo contrario—dijo el viejecillo de los ojos brillantes, que alardeaba un tanto de filósofo.

—Tal vez, siete veces ha pasado janeto a ti la felicidad y la has dejado marchar, has huido tu de ella, sin tocarla de la mano. Dice que eres un romántico, y yo—no te enfades—creo más bien que has sido un tonto. Por lo menos, un tonta. No debiste dejar morir por consunción, alejando tu vida de la de Amparo, el primer amor, que suele ser el más grande y a veces el único; no intentaste siquiera desabrochar a Paulina de sus temquedades, elevarla hasta ti—que tampoco eres ningún principito de sangre azul—, y aceptar la dicha humilde y casera con que te trataba; te faltaron aliados para realizar una obra noble y generosa rescatando del vicio a Estrella, alimaña quizás nacida para la virtud; de una señorita cursi y presumptuosa como Asunción, pudiste hacer, con el mágico poder del amor y la evidencia de las realidades de la vida, una esposa digna, que hubiera olvidado todas sus vanidades al venir al mundo vuestra primer hija; no supiste dominar tu amor propio, solivianto por el de Fernanda, con la que hubieras llegado a una mutua confesión, basada en el recíproco afecto; fuiste bastante débil para preocuparte otra vez del

qué dirán, debiendo haber librado a Milagritos, la mansa cordera, de la compañía y el ejemplo de su madre. Y, por último, en el ocaso de tu juventud se te ofreció la proporción de una vida holgada y venturosa con Adelaida, y renunciaste también a ella por el escrupulo de un peligro incierto o problemático. Oroso que no has podido tener mejor suerte; pero te has detenido demasiado en reconocer las imperfecciones de tus novias, desdenoso de sus buenas cualidades, buscando así lo imposible, la perfección absoluta, que no existe en criatura humana. Y en este del matrimonio, como en todo, hay que tener «buena voluntad», que para los hombres que la poseen cantaron los ángeles la paz en la tierra; así decir, que para ser feliz lo primero que se necesita es una cosa: querer serlo.

Miguel de San Román

## CORTES

(POR TELÉGRATO)

### Senado

(SESIÓN DEL DÍA 22)

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión.

En escenas y tribunas se nota bastante animación.

El conde de Casa Valencia hace uso de la palabra para decir que se extraña mucho que la Cámara infrinja la ley del descanso doméstico.

Montero Ríos contesta diciendo que el tener que tratar asuntos urgentísimos obliga a ello.

Casa Valencia insiste en lo dicho y protesta, creyendo que ayer pudo prorrrogarse la sesión durante las horas que hubiera sido necesaria. (Muy bien).

### Orden del día

Sin discusión se aprueban varios dictámenes.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión mixta sobre la reforma de la policía.

Polo Peyrolén protesta de que no se acienda a los actuales vigilantes.

Se aprueba el proyecto.

También se discute el dictamen sobre ferrocarriles complementarios.

Allende Salazar combate el proyecto diciendo que los ferrocarriles que se han incluido no son complementarios y que el Gobierno debería presentar un plan general.

Pregunta además si en asunto de tanta importancia no van a admitirse las enmiendas de los senadores; pues cree que el Congreso deja al Senado la comisión de abordar y reformar el proyecto.

Le contesta Requejo y ambos retoman.

Sánchez Toca consume el segundo turno en contra.

Califica el proyecto de una simple disposición testamentaria. (Risas.)

Se extraña de que se discuta cuando se abandonan las Mancomunidades.

Los ferrocarriles complementarios deben hacerlos las grandes compañías.

Hace observar que solo discute la cuestión de procedimiento.

Se impone la revisión de tarifas.

Hace una crítica de las compañías ferroviarias y juzga necesario que las personalidades políticas pertenezcan a los Consejos administrativos por derecho propio.

Considera licitadas las huelgas ferroviarias.

El Gobierno, dice, debe tener cerca de las comisiones una intervención directa y eficaz para que se informe de las verdaderas necesidades del servicio.

Debemos conquistar, añade, nuestra independencia económica.

Pide que se acepten las enmiendas que han presentado los conservadores.

Villanueva considera necesario el proyecto, pero dice se hace imposible por que las grandes compañías constructoras de ferrocarriles ofrecen dificultades económicas.

Cuando desaparecen ciertas trabas y obstáculos, llegaremos un grado de prosperidad increíble.

Se hace imposible en las actuales circunstancias obligar a las compañías a que rebajan las tarifas.

Hace la apología del proyecto que se presentó al Congreso para prevenir las huelgas ferroviarias.

La responsabilidad que ocurrirá recaerá sobre los que impidieron que prosperasen.

Las huelgas ferroviarias en todo el mundo tienen que ser dominadas violentamente.

La aprobación del proyecto puede satisfacer en espíritu las enmiendas presentadas.

Rechaza la responsabilidad que envolvería su aplazamiento.

El fracaso del proyecto lo aprovecharían los enemigos de nuestro país y de una América para decir que todo el dinero se va fuera.

Rectifican Allende y Sánchez Toca.

Prats defiende la inclusión en el pliego de ferrocarriles el de Zaragoza a la central de Aragón.

Se pregunta si se prorroga la sesión.

Se opone Sánchez Toca por la finalidad del día.

Se guarda la prórroga.

Prats dice que se manifieste claramente si se aceptará la fórmula.

Requejo le dice que los interesados se han conformado con la fórmula acordada.

Se discute el articulado.

Se retiran varias enmiendas incluyendo una en la que se pide la inclusión del ferrocarril de Sevilla a Málaga.

Amalio Jimeno defiende otra sobre el ferrocarril directo de Madrid y Valencia.

Le apoya Peyrolón.

Requejones se muestra conforme con la necesidad de este ferrocarril: pero censura la amenza que el Gobierno ha creído ver en las palabras de Jimeno.

Declara solemnemente que el gobierno hará cuanto sea preciso.

Solicitan la aprobación del proyecto.

Pide a Jimeno que retire la enmienda.

Jimeno la retira.

Payrolón pide votación nominal.

Romanones declara que se garantizará con un interés del cinco por ciento para la tercera subasta.

Desechan la enmienda cincuenta votos contra veinte.

Se retiran varias enmiendas y se levanta la sesión.

también es cierto que la mayoría no se han cumplido.

Brindamos al chiste—hecho que vamos a rel

## CRÓNICA

## LA SONRISA DE SANCHO

Ha llegado la hora de las grandes alegrías y de los grandes desengaños. La esperanza se ha convertido en realidad y lo que ayer era ensueño y poeta hoy será triste prosa para el noveno y nueve por ciento de los soñadores, y solo para uno de ellos la alegría será el grado sumo de sus aspiraciones. Los demás, volveremos a la lucha diaria pensando en las horas felices de sueños y proyectos para lo por venir, forjados en derredor del bombillo donde se han movido los números de la gran ruleta nacinal.

Ha terminado el éxtasis; ya no somos con la gentil Fortuna que nos ha de visitar de improviso. Si la hemos encontrado habrá sido por coincidencia, no porque hayamos salido a esperarla en la encrucijada. El agraciado por la suerte creerá que si a él acudió fué porque supo buscarla, mientras que los desafortunados verán bien a las claras que no cabe la confianza en lo que quiera traernos la diosa Casualidad.

La Lotería Nacional es el símbolo de nuestro pueblo. Guerreros y soñadores, vencidos en la pelea, no buscamos el triunfo en nuestras propias fuerzas, sino en el falso arribo de la suerte, que, poniéndose a nuestro lado, sepa, con su loca algarabía, darnos la victoria por nuestra. Somos como el bicho manchego: aquel buscaba aventuras en los campos castellanos; nosotros les buscamos en la timba de la nación. Los reveses de la suerte no le desalentaron y emprendió de nuevo la lucha con éxito en la victoria, como los hombres de ahora esperamos que siga del bombillo.

Y está explicada esta semejanza. Dicen hijos de aquel aventurero, si también me encontré un día en la triste situación de la señorita Muñoz. Un calumniador, casi tan anónimo como si de Totana, acusóme, no de haberme escapado con mi capuchino, no, sino de cosas peores, y un periodista se hizo el pregonero de mi supuesta deshonra. Pero, por mi desgracia, la cosa no pasó en España, sino en Francia. ¡Ah! Si hubiera sido en España, a estas horas yo también podría tener por lo menos treinta mil duros...

Pero dejadme que os cuente la historia.

Hace aproximadamente dos años, un escritor español que vive en París, y a quien yo apenas conocí, publicó un folleto, en el cual me llamaba asesino, ladrón, miserable y otras cuantas lindezas por el estilo. Un amigo abogado aconsejóme en el acto que estableciese un proceso contra mi calumniador.

—Este folleto —me dijo— puede causarle a usted el más grave de los perjuicios. Usted vive de lo que le pagan por sus artículos y por sus libros. Ahora bien; en cuanto los directores y los editores se enteren de que usted mata y roba, no volverán a publicar una sola línea suya. ¿Y qué va usted a hacer entonces? ¡Es preciso que quiera lo quita la posibilidad de ganar su pan, le asegure los medios de vivir. Pida usted una indemnización pingüe. Si el autor del folleto no tiene dinero, el impresor es rico. Haga usted civilmente responable al impresor.

Yo, que en aquel entonces no tenía aún nociones comerciales del honor, obré de otro modo.

—Háganme el favor de pedir una reparación por las armas a ese caballero—dijo a mis queridos compañeros Esteban Laberdesque y Ricardo Blasco.

Blasco y Laberdesque buscaron a mi adversario y se encontraron con que era un hombre ya entrado en años.

—Venimos —dijeronle— a pedirle que nos ponga en relaciones con dos amigos.

—Yo no me bato sino a pistola a cinco pasos—contestó el terrible «spanfltero».

La respuesta pareció a mis padres un pretexto para no acordar reparación de ninguna clase, y así lo hicieron constar en un acta pública.

Yo di el asunto por terminado y volví a mis ocupaciones pacíficas y cotidianas. Pero apenas habían transcurrido unas cuantas semanas, cuando apareció un segundo folleto, en el cual, además de asegurar de nuevo que yo era un hombre sin honor, ospaz no sólo de tener amores con un capuchino, sino hasta de matar a un buen ciudadano, con tal que alguien me pagara por hacerlo, mi enemigo agregaba que su proposición de batirme con él a pistola a cinco pasos me había inspirado un miedo cerval. Igualmente, me propuso entonces demostrar que este último por lo menos, no era del todo cierto. Y me eché a buscar dos perdigones capaces de servirme en el lance formidable, Blasco y Laberdesque, que son hombres severos en cuestiones de honor, se negaron, invocando las leyes del duelo, a acompañarme al terreno en tales condiciones. Lo mismo hicieron los demás árbitros en la materia, desde Reynaud hasta Max Regis.

Luis Benavente.

## Notas parlamentarias

(POR TELÉGRAFO)

En el Senado

Madrid 22 (9 n.)

El interés político estuvo hoy en el Senado, donde se celebró la sesión.

La minoría conservadora, como si respondiere a lo de la sesión de ayer en el Congreso, se ha dedicado desde primera hora a hacer una decidida oposición a todos los proyectos.

Se ha perdido gallardamente la tarde discutiendo los ferrocarriles complementarios, a pesar de haberse convenido una fórmula y de haberse degollado el debate sobre el Tratado.

El proyecto sobre la reforma de Consumos fué el principal tema para los comentarios.

Navarro Reverte se avistó con los más tenaces e irreductibles adversarios del proyecto, tratando inútilmente de convencerlos de su necesidad.

Tanás el ministro gran espíritu de transigencia. Se mostraba dispuesto a la reforma de la escala proporcional,

dial, a la de patentes, a la reglamentación, a cuanto fuera necesario.

Los conservadores estaban irreductibles. No querían discutir el proyecto. Era una obstrucción.

Fuera del salón, Navarro Reverte se lamentaba amargamente de lo ocurrido.

En este caso—decía—la mejor razón es la espada. Hay que doblegar a la imposición.

No obstante el problema, sancionará el rey el que se autorice a los Ayuntamientos para sustituir los impuestos actuales por otros.

El deseo del Gobierno era que el presidente general facilitara a los Municipios mayor amplitud para su desenvolvimiento.

Tenía además otra alta finalidad. Se establecía una tributación proporcional a la riqueza de todos.

Se arrancaba al manejo de la política del campanario el reparto vecinal creando una Junta provincial de arbitrios a donde podían acudir todos los perjudicados.

Vistas las dificultades que oponían los conservadores a la aprobación del proyecto de sustitución de los consumos, se ha desistido de discutirlo ahora.

## Una enmienda

García Molina ha presentado una enmienda que dice: «Se autoriza a los Ayuntamientos para establecer el impuesto de consumo sin distatos, cuando lo crea conveniente a sus intereses».

Esta enmienda la firman Sánchez Toca y otros senadores de distintos partidos.

## Paris

CUANDO YO ME ENCONTRÉ

## EN EL CASO DE LA SEÑORITA MUSSO

Aunque me esté mal el decirlo, yo también me encontré un día en la triste situación de la señorita Muñoz. Un calumniador, casi tan anónimo como si de Totana, acusóme, no de haberme escapado con mi capuchino, no, sino de cosas peores, y un periodista se hizo el pregonero de mi supuesta deshonra. Pero, por mi desgracia, la cosa no pasó en España, sino en Francia. ¡Ah! Si hubiera sido en España, a estas horas yo también podría tener por lo menos treinta mil duros...

Pero dejadme que os cuente la historia.

Hace aproximadamente dos años, un escritor español que vive en París, y a quien yo apenas conocí, publicó un folleto, en el cual me llamaba asesino, ladrón, miserable y otras cuantas lindezas por el estilo. Un amigo abogado aconsejóme en el acto que estableciese un proceso contra mi calumniador.

—Este folleto —me dijo— puede causarle a usted el más grave de los perjuicios. Usted vive de lo que le pagan por sus artículos y por sus libros. Ahora bien; en cuanto los directores y los editores se enteren de que usted mata y roba, no volverán a publicar una sola línea suya. ¿Y qué va usted a hacer entonces? ¡Es preciso que quiera lo quita la posibilidad de ganar su pan, le asegure los medios de vivir. Pida usted una indemnización pingüe. Si el autor del folleto no tiene dinero, el impresor es rico. Haga usted civilmente responable al impresor.

Yo, que en aquel entonces no tenía aún nociones comerciales del honor, obré de otro modo.

—Háganme el favor de pedir una reparación por las armas a ese caballero—dijo a mis queridos compañeros Esteban Laberdesque y Ricardo Blasco.

Blasco y Laberdesque buscaron a mi adversario y se encontraron con que era un hombre ya entrado en años.

—Venimos —dijeronle— a pedirle que nos ponga en relaciones con dos amigos.

—Yo no me bato sino a pistola a cinco pasos—contestó el terrible «spanfltero».

La respuesta pareció a mis padres un pretexto para no acordar reparación de ninguna clase, y así lo hicieron constar en un acta pública.

Yo di el asunto por terminado y volví a mis ocupaciones pacíficas y cotidianas. Pero apenas habían transcurrido unas cuantas semanas, cuando apareció un segundo folleto, en el cual, además de asegurar de nuevo que yo era un hombre sin honor, ospaz no sólo de tener amores con un capuchino, sino hasta de matar a un buen ciudadano, con tal que alguien me pagara por hacerlo, mi enemigo agregaba que su proposición de batirme con él a pistola a cinco pasos me había inspirado un miedo cerval. Igualmente, me propuso entonces demostrar que este último por lo menos, no era del todo cierto. Y me eché a buscar dos perdigones capaces de servirme en el lance formidable, Blasco y Laberdesque, que son hombres severos en cuestiones de honor, se negaron, invocando las leyes del duelo, a acompañarme al terreno en tales condiciones. Lo mismo hicieron los demás árbitros en la materia, desde Reynaud hasta Max Regis.

Luis Benavente.

—Nadie puede aceptar eso—dijo— todos.

Yo me acordé, al fin, de mi amigo Rouzier Dorceres, que se ha batido treinta veces a todas armas, y le expliqué lo que pasaba.

—Puesto que la cosa es grave—me dije—, vamos allá.

Allá se fué con otro compañero. Pero sucedió que ante este segundo reto, mi adversario declaró que, para batirse a cinco pasos a pistola, era necesario primero formar un tríunfal de honor. Rouzier Dorceres comprendió que la cosa no era seria, y me escribió una carta diciéndome que el único camino que me quedaba libre para lavar mi honor era el de los tribunales. ¿Qué había yo de hacer?...

Un amigo diputado y juez consoló eminentemente, monseñor Goussot, encargado de pedir a mi enemigo la suma de mil francos como indemnización.

—Estos mil francos—explicó— servirán para pagar los gastos del proceso.

Vistas las dificultades que oponían los conservadores a la aprobación del proyecto de sustitución de los consumos, se ha desistido de discutirlo ahora.

El presidente de la novena Sala del Tribunal Correccional de París señaló un día para examinar mi demanda. Mi adversario y yo nos presentamos ante el grave pretorio. Nuestros abogados no habían llegado aún. Cuando llegaron, Goussot me llamó aparte, y me dijo:

—El autor de los folletos ha dirigido una carta a su defensor, en la cual asegura que todo lo que ha escrito contra usted obedece a malos informes que le habían sido administrados por el general X... Personalmente, no tiene odio ninguno hacia usted... En la carta reconoce su error y declara con realidad que retira las injurias que ha escrito.

—No le parece a usted que es un poco tarde para todo esto?—pregunté.

—No—contestó—. No... El presidente del Tribunal ha visto la carta y nos ha aconsejado que retiremos la demanda... Los jueces consideran, con razón a mi juicio, que en estos asuntos de honor un acto de contumacia basta para lavar las injurias. Es la doctrina cristiana aplicada a la justicia humana. Un hombre, en efecto, puede pecar sin voluntad de pecar, y reconocer en seguida su pecado involuntario. Condensarlo en tal caso sería cometer un crimen contra la idea fundamental de la justicia. Aun en asuntos criminales, en los que el Código tiene que mostrarse inexorable, existe la conciencia del Jurado, que puede, cuando reconoce la falta de intención del delincuente, absolver al delincuente. Si usted se empeña en continuar el pleito, es seguro que lo perdemos. El Tribunal nos dirá en efecto: «¿Qué es lo que deseabas? Si sólo era lavar vuestra hora de la mancha de las acusaciones calumniosas, bastante lavada está con la rectificación espontánea del calumniador. Ahora, si se trata de un puro negocio de dinero, nosotros no estamos aquí para ayudarlos en sus inmobiliarias empresas». Así, pues, querido amigo, lo mejor es que usted se guarde esta carta y que abandone mos nuestra demanda.

—Tiene usted razón—contesté a mi amigo M. Goussot.

M. Gómez Carrillo.

## CORDOBA

(Por telégrafo)

## Tendido de cables

Madrid 22 (9 n.)

El gobernador de Córdoba telegrafía al de Madrid que en Montilla se han tendido los cables de la línea del alumbrado, sin novedad.

YÁNCER

(Por telégrafo)

Las tropas de Mossontier. — Gran combate

Madrid 22 (9 n.)

Telegrafian de Mogador que el comandante Mossontier, hallándose frente al enemigo, superior en número, ha ocupado el village Darued Kaid, donde se ha establecido y se dispone a resistir cualquier nuevo ataque, mientras recibe los refuerzos que espera.

Dice, además, que al ocupar dicha posición, tuvo cuatro muertos y muchos heridos.

Los contingentes que atacaron Mossontier era en su mayoría gente guileña.

Los indígenas de las tribus de Hacha Chacha han llegado recientemente a hacer su misión.

Se han ofrecido a luchar contra Hiba.

Casi todos han desertado, pasándose al enemigo.

Las últimas noticias recibidas de la llegada de tropas de Mogador, dicen que estos han sufrido mucho.

El comandante Mossontier se halla encerrado en la alcazaba del Mer.

Las tropas la componían apenas 400 hombres.

Se dice que estos han logrado capturar pozos para aprovisionarse de agua si las faltase.

Tienen cien camellos.

Las autoridades han encarcelado al califa Kaid Aufius por su conducta desleal.

Se sabe que en el combate 18 milicias aufius de Aisa Benamar han hecho deserción.

Los zuavos tuvieron que disparar a corta distancia sobre los desertores y se abrieron paso con la bayoneta.

Algunos convinieron en autorizar al ministro para suprimir las catedras que no tengan alumnos y refundir en una cada dos catedras que no tengan más de cinco alumnos.

Alba no se mostró conforme con la reforma.

La comisión autorizó a Calbetón para acordar con Alba la fórmula de arreglo.

Ambos convinieron en autorizar al ministro para suprimir las catedras que no tengan alumnos y refundir en una cada dos catedras que no tengan más de cinco alumnos.

Alba no se mostró conforme con la reforma.

La comisión autorizó a Calbetón para acordar con Alba la fórmula de arreglo.

Alba no se mostró conforme con la reforma.

La comisión autorizó a Calbetón para acordar con Alba la fórmula de arreglo.

Alba no se mostró conforme con la reforma.

La comisión autorizó a Calbetón para acordar con Alba la fórmula de arreglo.

Alba no se mostró conforme con la reforma.

La comisión autorizó a Calbetón para acordar con Alba la fórmula de arreglo.

Alba no se mostró conforme con la reforma.

La comisión autorizó a Calbetón para acordar con Alba la fórmula de arreglo.

Alba no se mostró conforme con la reforma.

La comisión autorizó a Calbetón para acordar con Alba la fórmula de arreglo.

Alba no se mostró conforme con la reforma.

La comisión autorizó a Calbetón para acordar con Alba la fórmula de arreglo.

**EL BANCO DE CARTAGENA**  
tiene emitidas 24 mil libretas  
de su CAJA de AHORROS  
que suman —  
**15 millones** de pesetas

Regalos de **EL LIBERAL**

**Segunda serie**



## Banco de Cartagena

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

### Casa central en CARTAGENA

Sucessor: en la región de Levante, Andalucía y Norte de África. Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuentos letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Carta Crédito. Giros telegráficos. Pignoraciones. HORAS DE CAJA: de 10 a 2 y de 4 a 5 y media. Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses: Cuentas corrientes disponibles á la vista. Cuentas corrientes disponibles á 30 días. 150 anual.

Idem idem id. 8 días, 125 id. Impresiones á fecha fija 3 por el año

En su Caja de Ahorros abona interés á razón de 3 por 100 anual.

Magnífico departamento acorazado de CAJAS DE ALQUILER

## TOPIRRESORBAÑON

REMEDIO SEGURO  
contra los SABAÑONES

Preparado por ENRIQUE REUS y GIL, Farmacéutico. Los cura á las 48 horas, aunque estén ulcerados. Existe siempre el auténtico **TOPIRRESORBAÑON REUS**.

No contiene ningún cáustico, ni mancha la ropa. De venta en todas las Farmacias de Alicante y provincia, al precio de 1'50 pesetas frasco.

Para el resto de España, se remite también certificado, por 2 pesetas en sellos de franquicia é valor de fácil cobro, dirigiéndose á su autor, en CASTALLA (Alicante), á quien también deberán hacerse los pedidos al por mayor.

**La tinta se convierte en oro**  
Para anuncios en periódicos de todas las provincias de España.  
A. Reyes Moreno, Madrid  
Canillas, 15 PROSPERIDAD  
Presupuesto gratis á las casas que lo soliciten.

## Vjes rápidos al Brasil y la Argentina

Los magníficos transatlánticos de la Compañía

## AUSTRO AMERICANA "COLUMBIA,"

## y "Sofía Hohenberg,"

Saídan del puerto de ALMERIA los días 1 y 15 de Enero de 1913 para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Monteideo, admitiendo carga y pasajeros en 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase.

NOT.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes:

M. BERJON Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

## La Moda Práctica

La Revista más elegante, más útil y más económica para toda señora é señorita.

Muy adecuada á todas

PROFESORA, MODISTA

Y BORDADORA

y la única que armoniza el orden de una casa bien organizada.

Se publica todas las semanas con 20 páginas de grabados y texto, con regalos de suplementos de patrones, labores, novela y matrona y celebra concursos y

RENALES POR CORRESPONDENCIA

Se remite número de nuestra pedida a sus oficinas y se suscribe el abonado: precio de 1,50 pesetas trimestral en Madrid y 1,25 en provincias.

Marqués de Cubas, 7

MURCIA. Teléfono 13

AMA de cría. — Para su casa, de 23 años, casada, leche de diez días, Razón: En la Era Alta, calle de San Antonio, preguntando por Dolores Lanera.

AMA de cría. — Para casa de los padres, de 20 años, leche de un mes. Razón: Francisco Tovar, junto á la Pescadería.

AMA de cría. — Para casa de los padres, de 20 años, leche de 4 meses. Razón: Sociedad, 8, preguntando por Angeles Garcia.

AMA de cría. — Para casa de los padres, de 21 años leche de 8 meses. Razón: En Escarragal, casa de D. Ignacio de la Villa, Josefina Marzo.

Gremio de encargos

DE PASCUAL MARTINEZ  
Combinaciones en todos los líneas de Alicante, Cartagena, Madrid y Barcelona.

En Murcia, calle de la Sociedad.

## LA UNIÓN

## Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. completamente Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subscríbase en la provincia de Murcia: Sres. SOLER Y FERNÁNDEZ TRUJILLO

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 84.—MURCIA

## Fábrica de ANISADOS, LICORES y JARABES

## de Juan Bernal e Hijos

ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES. Pidase catálogos. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

## PERFUMERÍA GRIEGA

Agua Griega.—Los calvos.—Los que han padecido enfermedades graves. Los que quieren conservar una cabellera larga, sedosa, exenta de micobios y otros enemigos que amenazan su destrucción, deben usar El Agua Griega; que es el mejor y más barato salvavidas.—PRECIO DEL FRASCO, 2 PESETAS.

Elixir Griego.—Este licor, es el mejor de los de su clase para conservar la higiene de la boca.—PRECIO DEL Elixir Griego, 1 PESETA FRANCO.

Tintura Griega.—Sin rival para devolver á los cabellos blancos, su color primitivo.—PRECIO DE LA Tintura Griega, 1 PESETA FRANCO.

Depósito en Murcia: Perfumería Francesa de A. Abellana.—Ventas: En Farmacias y Droguerías.—Para cualquier pedido, dirigirse á Martín y Dura, MADRID

## Vapores Correos de África

Líneas regulares de grandes vapores entre España, África, Islas Canarias, Francia e Italia.—Servicios del puerto de Cartagena

Línea de Málaga, Marruecos y Canarias  
SAÍDAS: Los días 4 y 19 de cada mes, á las ocho en punto de la noche con destino á Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río-Marin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de Luz, Puerto de Cádiz, Puerto de Arrecife.

DE REGRESO: Salidas los días 4 y 19 de cada mes á las ocho de la noche para Algeciras, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio de Cartagena, Almería, Melilla y Málaga  
Todos los domingos sale vapor con destino á Almería, Melilla y Málaga.

Respallos y cómodos dormitorios.—Alumbrado eléctrico  
SERVICIO DE RADIO-TELÉGRÁFICO

Línea España, Francia e Italia  
Todos los domingos sale vapor para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella, Oneglia, Génova y quincenalmente en Niza, y Puerto Mauricio.

Servicio de Barcelona, Cartagena, Mazarrón y Aguilas  
Todos los domingos sale el vapor Alcazaba directo para Barcelona de su puerto regresa los miércoles, llegando sábados los viernes. El mismo día sale para Aguilas y quincenalmente para Mazarrón.

Línea de Cartagena, Gibraltar y África  
Todos los días 12 y 27 de cada mes á las doce para Aguilas, Puerto Maurya, Algiers, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Rabat y Casablanca, regresando directo á este puerto y de aquí directo á Valencia.

Se admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, carga y en cargos á precios muy reducidos.

Consignataria: D. ANTONIO MANZANARES MARTÍNEZ Plaza Santa Catalina en Cartagena.

## Guía de EL LIBERAL

CUADRO DE MARCHAS DE LOS TRENES DE VIAJEROS DE MURCIA Y LA REGIÓN

	SALIDAS	LLEGADAS
Murcia y Cartagena	5'10 8'40 12'55 20'00	21'35 18'40 13'30 8'25
Murcia . . . . .	19'00 16'45 11'30 6'10	7'50 10'35 15'00 22'30
Entre Murcia y Madrid	22'05 19'05 13'55 2'20	4'45 8'25 12'30 23'45
Madrid . . . . .	10'20 20'35 21'00	18'00 7'30 7'10
Entre Alicante y Madrid	22'10 20'00 14'36 0'30	5'45 8'00 12'35 21'05
Alicante . . . . .	10'20 19'70 21'00	18'00 8'35 7'10
Entre Murcia, Alicante, Torrevieja y Aguilas	9'05 17'55 5'10	18'50 9'30 20'35
Alicante . . . . .	16'05 6'30 16'50 13'00	11'55 20'50 11'00 15'00
Torrevieja . . . . .	16'15 6'30	11'40 20'35
Entre Murcia, Lorca, Granada y Aguilas	8'33 19'05	8'25 19'35
Lorca . . . . .	11'33 17'50	17'05 5'05
Granada . . . . .	5'45	23'00
Aguilas . . . . .	10'30 14'15 6'10	13'35 17'10 20'40
De Cartagena á La Unión (M) y de La Unión (M) á Cartagena		
Cartagena . . . . .	5'40 8'25 10'55 13'20 - 15'50 - 18'20	
Llegadas: 7'45 - 10'27 - 12'58 - 15'21 - 18'00 - 20'30		
La Unión (M) . . . . .	7'14 - 9'56 - 12'26 - 14'51 - 17'27 - 19'57	
Llegadas: 6'13 - 8'58 - 11'18 - 13'53 - 16'23 - 18'54		
De Cartagena al Estrecho y los Blancos		
Cartagena . . . . .	6'40 - 9'10 - 11'15 - 1'20 - 3'40 - 5'45	
La Unión . . . . .	7'13 - 9'43 - 11'48 - 1'53 - 4'13 - 6'18	
De los Blancos y el Estrecho á Cartagena		
La Unión . . . . .	8'14 - 10'30 - 12'30 - 2'51 - 5'04 - 7'14	
Cartagena . . . . .	8'45 11'00 - 1'00 - 3'21 - 5'34 - 7'45	

Entre Murcia y Chinchilla, además de los trenes indicados, circula otro de mercancías con viajeros de tercera clase, que sale de Murcia á las 5'15 y llega á Chinchilla á las 20'40; sale de Chinchilla á las 6'35, llegando á Murcia á las 20'10.

## Compagnie Générale

### Trasatlantique

#### VAPORES-CORREOS FRANCÉSES

Servicio lento y rápido entre los puertos de Cartagena á Orán y Marsella y viceversa

PUNTA RABIO

LLEGADAS SALIDAS

CARTAGENA . . . . .

los miércoles 5 mañana . . . . .

ORAN . . . . .

viernes 10 . . . . .

MARSELLA . . . . .

lunes 19 . . . . .

ORAN . . . . .

martes 8 . . . . .

CARTAGENA . . . . .

los sábados 5 . . . . .

Los señores pasajeros de 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase hallarán en los quince magníficos trasatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, vapores y ómodos amarillos con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales de 4<sup>a</sup> clase para Orán y Marsella.

Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Flotas excepcionales para la exportación de frutas, legumbres pimienta con destino á los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez y todos los demás puertos del Mediterráneo.

J. M. Pelegrin — Cartagena

## - GARAGE INTERNACIONAL - de Ramón Servet

MURCIA: Villalal 2, 4 y 6. González Adalid 17, y Platería 72. — ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas. Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolineras, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

Director: Mr. Henri Lescure

## - CRISTALERIA -

Plaza de San Bartol